

REVISTA JUDICIAL

C6

Pichincha.
Inmueble que de acuerdo con el certificado del Sr. Registrador de la Propiedad, tiene los linderos generales, de un inmueble de mayor extensión, del cual demandada ha adquirido el 26% de Derechos y Acciones, y que físicamente existe la ocupación real de un lote con la siguiente linderación:
Norte: Con Herederos del Sr. Jerónimo Puma, en 18,30 m.
Sur: Con la Calle denominada Fernando Navarro, en 18,00 m. Este: Con propiedad del Sr. Abelardo Chacon, en 125,86 m.
Oeste: Con Herederos del Sr. Carlos Alonso Núñez, en 125,86 m.
Superficie: 2.265,48 m², aproximadamente.
Lote de terreno, de forma regular, con pendiente moderada hacia el linder Sur, sus linderos por el norte linda con el canal de riego, por el Sur, paredes propias de las casas que dan frente a la Calle Pública y puerta de entrada de tubo galvanizado y malla, por el Este, con paredes propias del colindante y cerca de alambres de púas con postes de madera; Occidente, paredes propias de las casas, paredes del colindante y tapia deteriorada, lote de terreno que dispone de todos los servicios de obras de infraestructura, como son calle adoquinada, agua potable, alcantarillado energía eléctrica, agua potable y red de teléfonos, por el lado del sector rural, lote intermedio, forma y superficie, y el precio comercial de predios adosados, se valoran a razón USD 12 C/m², lo que da un valor total de USD 27.185,76.-
En el inmueble, se encuentran construidas varias casas, cuyo detalle y avalúo se describe a continuación:
A. Con frente a la Calle Pública y adosada al linder Occidental, se encuentra construida una casa de un piso, su estructura es de hormigón armado con losa de cubierta paredes enlucidas y pintadas. Con frente a la calle se encuentran dos locales comerciales, signados con los No. C 077 y C 079 con pisos de cerámica, puertas enrollables, ventanas de hierro vidrio y protectores, una puerta de aluminio y vidrio, interiormente esta destinada para vivienda, con un área construida en una planta de 128 m², aproximadamente, que da las condiciones de acabados económicos, su época de construcción, y valor comercial, se valoran a USD 150 c/m², lo que da un valor total de USD 19.200.-
B.- En la parte posterior, del local comercial y adosado al mismo, se encuentra construida una casa de dos pisos, su estructura es de hormigón armado. Con losa de entrespiso y de cubierta, paredes de bloque, enlucidos y paletados, con pintura, planta baja destinada para vivienda con pisos de cemento, ventanas de hierro, vidrio y protector, planta alta pisos de cemento, ventanas de hierro y vidrio, construcción con acabados económicos y en regular estado de mantenimiento, con área de 170 m², en las dos plantas; dados su estado actual, época de construcción, se valoran a razón de USD 140c/m², lo que da un valor de USD 23.800,00.-
C.- En la parte posterior, de la casa antes descrita y adosada a la misma y en su parte posterior adosada a la construcción de un piso y linder Occidental, se encuentra construida otra casa de dos pisos, su estructura es de hormigón armado, con losa de entrespiso y de cubierta, paredes de bloque, enlucidos y paletados, con pintura parcial, planta baja y alta destinada para vivienda con pisos de cemento, puertas de ingreso de hierro y tabión, ventanas de hierro, vidrio y protector, construcción con acabados económicos y en regular estado de mantenimiento, con área de 226 m², en las dos plantas; dados su estado actual, época de construcción, se valoran a razón de USD 160 c/m², lo que da un valor de USD 36.160,00.
D.- Separada de la construcción anterior y con la nomenclatura de C 081, se encuentra construida una casa de un piso, su estructura es de hormigón armado, con losa de cubierta, paredes enlucidas, puerta de hierro y tabión, pisos de cerámica, ventanas de hierro vidrio y protectores destinada para vivienda, con un área construida de 170 m², en las dos plantas; dados su estado actual, época de conservación y mantenimiento,

de USD 12.150,00.-
E.- En el interior del inmueble e identificado con la nomenclatura C 083, se encuentra una casa de un piso, con paredes de ladrillo, sin enlucir, con cubierta de tejas en estructura de madera, con un área de 49 m², construcción completamente deteriorada, sin puertas ni ventanas, la cubierta y su estructura en mal estado, casa abandonada, que da las características se valoran a USD 30 c/m², lo que da un valor de USD 1.470,00.-
F.- En la parte posterior de la casa anterior, se encuentra construido un baño, su estructura es de hormigón armado, con losa de cubierta, paredes enlucidas, interiormente tiene pisos, paredes y ducha revestidos de cerámica, con dos piezas sanitarias de color, puerta de hierro tol, con un área de 5,40 m², construcción nueva que da las características se valoran a USD 250 c/m², lo que da un valor de USD 1.350,00.-
G.- En la parte posterior del baño descrito, e identificado con la nomenclatura C 085, se encuentra una casa de un piso, con paredes de ladrillo, sin enlucir, con cubierta de tejas en estructura de madera, en la parte posterior se ha realizado una ampliación con paredes de bloques, puertas de madera, ventanas de hierro vidrio y protectores, con un área de 59,50m², construcción destinada para vivienda, que da las características y estado de conservación se valoran a USD 50c/m², lo que da un valor de USD 2.975,00.-
H.- Al costado oriental de la casa anterior y con nomenclatura C 087, se encuentra construida una casa de dos pisos, su estructura es de hormigón armado, con losa de entrespiso y de cubierta, paredes de bloque enlucidos y paletados; planta baja con acabados pisos de cerámica, puerta de hierro y tabión, ventanas de hierro, vidrio y protector, con un área de 80 m², destinada para vivienda, dados su estado actual, construcción nueva con acabados económicos, se valoran a razón de USD 220 c/m², lo que da un valor de USD 17.600,00.-
La planta alta, se encuentra sin puertas ni ventanas, construcción inconclusa, con un área de 85 m², que dado su estado inconcluso y nuevo, se valoran a razón de USD 180 c/m², lo que da un valor total de USD 15.300,00.
AVALUO TOTAL DEL INMUEBLE USD 157.190,76.-
SON: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA 76/100 DOLARES AMERICANOS.
JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-
Quito, 27 de Abril del 2009, las 09h33.- Agréguese a los autos el escrito presentado. En atención a lo solicitado por la parte actora, se señala para el día Lunes 29 de Junio del 2009, desde las 14h00 hasta las 18h00 horas, inclusive para que en la Secretaría de esta Judicatura tenga lugar el REMATE DEL BIEN INMUEBLE embargado, las posturas se recibirán en base a las dos terceras partes del avalúo practicado depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta judicatura. Publíquese el extracto, en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito. Colóquense los respectivos carteles en la Parroquia de Guayllabamba. Para lo cual se Consigna al señor Teniente Político de dicha parroquia y dese cumplimiento a todas las formalidades legales. Por tratarse de primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada posturas deberá acompañarse el diez ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo y/o cheque certificado a orden del Juzgado. NOTIFÍQUESE.
DRA. MARIA ELENA CHAVEZ. JUEZ.
Por tratarse de primer señalamiento se recibirán las posturas que cubran como base las dos terceras partes del avalúo aprobado, debiéndose acompañar el 10% del valor de la oferta en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero en efectivo. Lo que ponga en conocimiento al público en general para los fines de Ley.
Ldo. Jorge Mier Bustamante. SECRETARIO

AVISO DE REMATE
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EJECUTIVO No. 188 - 2009 - FV.
EXTRATO
Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de este Juzgado desde las 14h00 hasta las 18h00 de el día 30 de Junio del 2008, se va a llevar a cabo el Remate del siguiente bien:
UBICACION
El predio materia de la presente diligencia se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia San Antonio de Pichincha, Urbanización Club la Marca del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha, Lote N° 366.
2.- LINDEROS Y SUPERFICIE Norte: Con una longitud de 14,00 m. con Lote N° 267
Sur: Con una longitud de 14,00 m. con la Calle "A"
Este: Con una longitud de 35,00 m. con Lote N° 365
Oeste: Con una longitud de 35,00 m. con Lote N° 667
AREA TOTAL: 490,00 m².
3.- INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA:
La propiedad en mención dispone de servicio de Energía Eléctrica, Alcantarillado, Agua potable a nivel de red pública, hay que mencionar que el lote de terreno es parte de la Urbanización Club la Marca del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha.
4. ACCESIBILIDAD:
El acceso a la propiedad se lo realiza por la Autopista Manuel Córdova Galarza hasta el sector del San Antonio de Pichincha desde ahí por camino asfaltado una distancia de 2 Km, aproximadamente hacia el este, hasta llegar a la urbanización Club la Marca del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha, a la cual pertenece la propiedad motivo del presente avalúo.
5. USO DEL SUELO
Uso exclusivo Vivienda
6. DESCRIPCION
La propiedad consta de:
a. Terreno sin ningún tipo de construcción ni cerramiento, se encuentra cubierto por vegetación propia de la zona y algunos árboles de eucalipto.
b. AVALUO DE LA PROPIEDAD
Para realizar el avalúo del inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico urbanístico y constructivo tales como:
- Zona de ubicación del inmueble.
- Identificación del inmueble con

La juventud quiere mejor ser estimulada que instruida.
Goethe

respecto a la Importancia, calidad, estado y de las vías que circundan el inmueble.
- Topografía, forma y tamaño del inmueble.
- Posibilidades de logística del inmueble.
- Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.
- Estudio de precios de los predios cercanos al inmueble y su grado de influencia.
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD
DESCRIPCION: AREA: COSTO UNIT. COSTO TOTAL
TERRENO: 490,00 M2: 50,00 USD: 24.500,00 USD.
MONTO TOTAL AVALUADO 24.500,00 USD
Son: VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS con 00/100 dólares.
El Remate tendrá como base el cincuenta por ciento del avalúo Spor tratarse del segundo señalamiento, y no se admitirán posturas que no vayan acompañadas de por lo menos del 10% del valor total de la oferta, el que se consignará en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado. Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes.-
Dr. Edwin Cavallos Ampudia. SECRETARIO
Hay firma y sello AC/67502/H
R. del E.
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE (EJECUTIVO No. 1040-1997-DR-NA)
Se pone en conocimiento del público en general que el día Veinte y nueve de Junio del dos mil nueve, desde las catorce hasta las dieciocho horas en la Secretaría del Juzgado tendrá lugar el remate en pública subasta, el bien inmueble que a continuación se detalla:
1.- RECONOCIMIENTO
1.1. Ubicación Geográfica.
El Lote de Terreno se encuentra ubicada en la Parroquia de Coca-Lago Agrio Km. 4 sin nombre, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia del Napo antes y hoy es cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
1.2. Documentos para la elaboración del presente informe Certificado de Registro de la Propiedad del Cantón Orellana, Provincia del Napo, de fecha 20/06/1994
Acta de Embargo firmada por el Sr. Juan Díaz Pacheco Alguacil Ad-Hoc y el Sr. Betsy M. Carranza G. Depositaria Judicial Ad-Hoc del 8 de octubre de 1997
2.- LINDEROS Y DIMENSIONES:
Norte: 150,00m Linderera con propiedad particular
SUR: 112,00m Linderera con propiedad particular.
ESTE: 127,00m Linderera con el Rio Coca.
OESTE: 147,00m Linderera con carretera Coca-Lago Agrio.
2.1. Superficie (Área). El área del lote de terreno es de Dieciocho mil Metros Cuadrados (18.000m²)
3.- CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO Y SERVICIOS.
El terreno es de forma de polígono irregular, y tiene una elevación en la parte Noroeste.
El Terreno tiene Cerramiento en el lado Este con malla y tubos de dos pulgadas en donde encontramos también una puerta corrediza de estructura de hierro de 12 metros de largo por 2,50 metros de alto, la misma que sirve de ingreso vehicular y peatonal en el lado Norte se encuentra el cerramiento con una cerca de alambre de púas de cuatro hilos con postes de madera; en el lado Oeste existe el cerramiento en una parte con alambre de púas de cuatro hilos y poste de madera en el resto del linderero no existe cerramiento.
La entrada al Lote de Terreno es por la vía Coca-Lago Agrio en el KM 4.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANHIA AGENCIA DE VIAJES DELFINTRAVEL S.A.

Se comunica al público que AGENCIA DE VIAJES DELFINTRAVEL S.A. aumentó su capital en US\$ 1.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 2004. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 09.Q.IJ.1677 de 22 ABR. 2009

En virtud de la referida escritura pública, se reforman los artículos segundo y cuarto del estatuto, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- "... la compañía también desarrollará actividades propias de los operadores de turismo receptivo, todo esto acorde a lo que dispone la Ley de Turismo y el Reglamento de Agencias de Viajes...."

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y está dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de 0.04 centavos de dólar cada una...."

Quito, 22 ABR. 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS.

la r
El n
cos
El l
onci
da t
in p
4. .
EXH
En i
nos
25H
piso
quis
cuan
enci
de r
A la
la p
de n
de s
Dura
Tate
mis
en e
S. V
PRO
CON
PRE
Terr
13,0
Com
5,00
TOT
(D04
en e
Nov
El t
mue
DOS
MIL.
AMB
Se a
las d
aprol
del p
hato
en el
cer h
Lo q
póh
de Li
Sra.
SECF
Hay
A.A.J

IT

EXTR
ACT:
ALEX
VILLA
DEMI
PUE
TRON

T
Y
E
E
E
2
n
d
o
d
1
li
2
3
d
C

CERTIFICADO

Cumpleme manifestar que el presente documento, es fiel copia del original, publicado el día Lunes 18 de mayo 2009; en la Edición – Revista Judicial que circula en Quito; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.

Quito, 04 marzo 2010.

Cordialmente,

EDITORIAL MINOTAURUS S.
DIARIO LA HORA

FIRMA AUTORIZADA

DIARIO LA HORA

